



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA  
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA  
MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Madrid, 24 de mayo de 2022

**Portavoz.-** Muchas gracias, como siempre, por su atención en esta comparecencia, para darles cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en el día de hoy.

Un Consejo de Ministros con unas decisiones muy importantes para nuestro país, ha estado presidido por la vicepresidenta primera, que me acompaña en esta mesa, y que nos va a explicar con mayor detenimiento, uno de los proyectos más emblemáticos, uno de los proyectos más importantes, desde luego de mayor cuantía, en lo que se refiere a los proyectos que el Gobierno tiene para nuestro país en el marco de una transformación de nuestro sistema económico, productivo, definitiva, los proyectos que, como consecuencia del Plan de Recuperación, nos harán avanzar, transformarnos y modernizarnos.

Y me acompaña también la ministra de Hacienda, con un acuerdo muy importante, de mucha trascendencia, de mucho interés para muchos españoles y para muchas españolas, por lo que tiene que ver en la determinación de su futuro profesional, pero también en la mejora de la administración pública, tal y como la concebimos en este Gobierno, como una mejora permanente, para mejorar, de esta forma, la prestación de los servicios que dedicamos a la ciudadanía.

Como digo, ha sido un Consejo muy importante, con mucho contenido económico, del que, tanto la vicepresidenta primera como la ministra de Hacienda, les van a dar cuenta.

Completaremos esta información con la referencia del Consejo de Ministros y me van a permitir, simplemente, detenerme en dos asuntos antes de ceder la palabra a la vicepresidenta, dos asuntos que tienen que ver con la violencia machista, con la prioridad que su combate tiene para este Gobierno y que, lamentablemente, semana a semana, día a día, la vemos en la actualidad en las informaciones que ustedes nos hacen llegar a través de los medios de comunicación, porque están en la sociedad española, hay que combatirlo sin paliativos. Para el Gobierno es un asunto de máxima atención y requiere de toda nuestra acción, la de los poderes públicos, pero también, de la colaboración imprescindible de ustedes, de los medios de comunicación.

En los últimos días hemos asistido, con horror, al aumento de las manadas, que agreden sexualmente a mujeres adolescentes, con violaciones múltiples como la de Castellón o Almería. Y también hemos conocido agresiones brutales, de violencia de género, violencia que suma ya a 15 mujeres este año, la última en Córdoba.



Son 1145 las mujeres asesinadas desde que tenemos estadística, y que se produzcan con esta incidencia, no tiene que hacernos perder la perspectiva de la importancia de su combate. Todos estamos y todas estamos preocupados.

El Consejo de Ministros ha conocido en esta sesión del día de hoy el 13º Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia de Género, que ahora será remitido a las Cortes Generales. Algunas cifras, para llamar la atención sobre esta causa, y sobre la necesidad de que todos la abordemos para combatirla, el teléfono 016, el teléfono gratuito, ha atendido casi 70000 llamadas, se han atendido a más de 13500 víctimas, con órdenes de protección en las oficinas de Asistencia a las Víctimas, y se han formalizado, como consecuencia del acompañamiento que hacemos a las víctimas, se han formalizado 1200 contratos.

Y también hemos conocido en el día de hoy, y hemos aprobado, hemos dado luz verde a los fondos que vamos a destinar, que vamos a dirigir a las comunidades autónomas, para que pongan en marcha los centros de atención 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual.

Concretamente, son 46,2 millones de euros, que hemos repartido a las comunidades autónomas, ha de concretarse en la Conferencia Sectorial, se trata de que existan centros 24 horas para asistir a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, tanto en atención psicológica como jurídica.

El objetivo que se ha marcado el Gobierno es que exista un centro en cada una de las provincias de nuestro país, abierto 24 horas, los 365 días.

Sin duda, es un acuerdo importante, y por eso quería también hacerles mención al mismo, en una semana que, como digo, tiene un claro componente económico. La ausencia del presidente del Gobierno, como saben, se debe a que, al mismo tiempo que en la reunión de hoy estábamos aprobando este Plan Estratégico del Microchip, él lo está defendiendo en Davos y está reuniéndose con las principales empresas en el ámbito mundial, para dar a conocer este proyecto de país, esta ambición que nos hace querer hacer cada día de España un país mejor y con un futuro más próspero para todos y para todas.

Vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Muchas gracias, ministra, y sí, yo creo que has explicado muy bien o introducido muy bien, el hecho de que hoy, el Consejo de Ministros, pone en marcha el que es probablemente el proyecto más ambicioso del Plan de Recuperación.

Es el más ambicioso por su cuantía, ya que estamos hablando de más de 12 mil millones de euros de inversión pública, por su impacto transformador, porque los semiconductores o los chips son un elemento esencial para nuestra industria y para

el proceso de digitalización, y es el más ambicioso por su contribución a la autonomía estratégica en materia tecnológica de España y de la Unión Europea en su conjunto.

El objetivo de este PERTE, este Proyecto Estratégico, y yo creo que todo el mundo conoce ya las siglas de estos Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica del Plan de Recuperación, conocidos con sus siglas como PERTE, el objetivo de este PERTE es claro, se trata de desarrollar, de manera integral, las capacidades de diseño y de producción de la industria española, de microelectrónica y semiconductores, abarcando toda la cadena de valor, desde el diseño hasta la fabricación de los chips.

Y todo ello, para generar o lograr, un importante efecto multiplicador, no solo en los sectores tecnológicos, sino sobre el conjunto de la industria y de la economía española.

El semiconductor es el elemento básico de los microprocesadores o chips, como se suelen llamar, son esenciales para la transformación digital, yendo desde los dispositivos domésticos hasta los entornos industriales más complejos.

El sector de los semiconductores se caracteriza por ser de ámbito global intensivo en capital y en I+D, en Investigación y Desarrollo, con importantes barreras de entrada, por el volumen de las inversiones necesarias y la sofisticación tecnológica, y todo ello lleva a una alta concentración geográfica, tanto en el diseño como en la fabricación.

Existen distintos modelos de negocio en distintas partes del mundo. Hay empresas que están más especializadas en diseño, otros productores son integrados, y van desde el diseño hasta la fabricación, integrando toda la cadena de valor, pero en este ecosistema, Europa tiene un papel modesto, es fuerte en I+D, en diseño y en la maquinaria de fabricación, pero presenta grandes debilidades en la fabricación de los chips. Representa, la producción europea, aproximadamente, el 10% de la fabricación mundial, y eso nos lleva a la dependencia de un número reducido de productores que están concentrados en unas pocas áreas geográficas. Estamos hablando de productores situados en Taiwán, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón y China, y esto hace que se trate de un sector con importancia geoestratégica, como hemos podido descubrir en estos últimos años, debido a los cuellos de botella que se han generado por la escasez de semiconductores, que ha ralentizado, e incluso detenido, la producción en importantes sectores industriales.

Para revertir esta situación, para evitar esta dependencia, la Unión Europea ha lanzado distintos proyectos, por ejemplo, los proyectos desarrollados de forma conjunta en distintos países, que se conocen con las siglas IPCEI (Interés Común



Europeo de Microelectrónica y Tecnologías de la Comunicación), y, recientemente, también se ha aprobado un Proyecto de Ley del Chip, “Chips Act”, para lograr el objetivo de que Europa alcance el 20% de la producción mundial.

Ese es el contexto en el que, gracias a los Fondos Europeos, lanzamos hoy el PERTE Chip.

Estamos apostando por reforzar los activos estratégicos en los que España está mejor posicionada.

Por ejemplo, la arquitectura RISC-V, que se recoge en esta diapositiva, donde España dispone de capacidades muy importantes, sobre todo gracias al Centro Nacional de Super Computación de Barcelona, que es un centro de referencia internacional en la materia.

Un segundo ámbito de fortaleza de España es el de la Fotónica Integrada. Estamos bien posicionados a nivel mundial, con grupos importantes en las universidades politécnicas de Valencia y Madrid, en la Universidad de Vigo, entre otros.

El tercer ámbito es la computación cuántica. Es un área en la que España dispone de un nutrido grupo de investigación, con el Instituto de Ciencias Fotónicas, el CSIC, la Universidad Politécnica de Madrid, el impulso que estamos dando al programa *Quantum Spain*, en el que participan 13 universidades y centros de investigación de territorios como Galicia, León, Zaragoza, Valencia, Extremadura, Canarias, Cataluña, Madrid, Navarra, Andalucía y Cantabria.

En cuarto lugar, está la Red de Salas Blancas de Micro o Nanofabricación. Aquí tenemos la principal infraestructura científica y técnica singular española, con capacidad de investigación y fabricación de chips, que está construida a partir de las infraestructuras del Centro de Tecnología Nanofotónica de la Universidad Politécnica de Valencia, también el Instituto de la Universidad Politécnica de Madrid, el Centro Nacional de Microelectrónica del CSIC.

Y, finalmente, España dispone de empresas líderes en sectores tractores, que son los que impulsan la demanda de semiconductores, que son los consumidores naturales de este tipo de componentes.

En este ámbito, hay que hablar en primer lugar, del sector de la automoción, en el que España es el segundo fabricante y exportación de vehículos de Europa, como saben todos ustedes, el octavo en el ámbito mundial.

En segundo lugar, hay que destacar el sector de la automatización de procesos industriales, los bienes de equipo, la industria aeronáutica y aeroespacial. España es

el tercer productor y exportador de máquinas-herramienta de la Unión Europea, y el noveno del mundo.

Y todo ello se suma al importante efecto arrastre de otros sectores tecnológicos, como las telecomunicaciones, la industria aeroespacial, la de material de defensa, el transporte ferroviario o la construcción de infraestructuras.

Como decía, hoy en día, raro es el utensilio, o el elemento de nuestra vida privada o profesional, que no tiene dentro un chip.

En este contexto se diseña este Proyecto, que tiene una orientación de largo plazo, que va a ir avanzando, naturalmente, por fases, que va a tener una orientación eminentemente técnica, priorizando aquellos ámbitos en los que España está mejor situada, construyendo, paso a paso, sobre la base de la colaboración público privada, con una aproximación integrada de toda la cadena de valor y perfectamente alineada con la estrategia europea de chips.

El PERTE que hoy presentamos tiene cuatro ejes fundamentales, voy a pasar rápidamente, para que veamos lo que es la presupuestación de cada uno de estos cuatro ejes, el refuerzo de la capacidad científica, la estrategia de diseño, la de fabricación y la de refuerzo de la industria TIC.

Estamos hablando de inversiones de hasta 12250 millones de euros, de aquí a 2027, en un primer eje, para reforzar la capacidad científica, desarrollando la I+D+I sobre microprocesadores de arquitecturas alternativas, también la iMac I+D+I en fotónica integrada, el desarrollo de chips cuánticos y 500 millones para la participación de empresas españolas en los proyectos de interés europeo, los IPCEI de microelectrónica.

El segundo eje se refiere a la estrategia de diseño, en donde vamos a invertir en la creación de empresas *fabless*, de diseño de microprocesadores de arquitecturas alternativas, también el desarrollo de líneas de pilotos de pruebas, una red de educación, formación y capacitación en materia de semiconductores...

El tercer eje, el más importante, sin duda, desde el punto de vista cuantitativo y estratégico, se orienta a la construcción de plantas de fabricación en España, lo que se conoce como *foundries*, con capacidad de fabricación tanto inferior como superior a los cinco nanómetros.

Y finalmente, dentro del cuarto eje, tenemos la dinamización de la industria de fabricación de tecnologías de la información y las comunicaciones europeas, con un esquema de incentivos a la industria manufacturera y la creación de un fondo de chips para escalar las startups en este ámbito.



La principal fuente de financiación de este PERTE provendrá de la adenda al Plan de Recuperación, que presentaremos en la segunda parte de este año, tanto recurriendo a posibles transferencias adicionales, no reembolsables, como a los préstamos reembolsables que, como saben, todavía no han sido movilizados por el Gobierno de España.

Y la ejecución de este PERTE, como el resto, se articulará a través de distintos instrumentos de gestión, como subvenciones, aportaciones de capital, contratos o encargos y otras formas de colaboración público privada.

El liderazgo de este PERTE, de este Proyecto Estratégico, estará en un comisionado especial, liderado por Jaime Martorell Suárez, es un experto en el sector de la microelectrónica y de las telecomunicaciones, con amplia experiencia y reconocido prestigio en la industria, tanto en España como en Estados Unidos.

Y finalmente, sí me gustaba poner este PERTE en el contexto del conjunto de Proyectos Estratégicos del Plan de Recuperación, porque, si la crisis del COVID puso de relieve la necesidad de acelerar la transformación digital y reforzar nuestro Estado de bienestar, la guerra de Ucrania hace prioritario y urgente reforzar la autonomía estratégica, energética, tecnológica y agroalimentaria, así como la ciberseguridad en nuestro país y en el conjunto del conjunto de Europa.

Y en este contexto, los proyectos estratégicos del Plan de Recuperación, estos PERTEs que tienen reflejados en esta diapositiva, tienen una importancia redoblada. Se trata de verdaderas visiones de país, como ha dicho muy bien la ministra portavoz, hace un momento. Proyectos disruptivos, transformadores, que aglutinan el esfuerzo y la inversión pública y privada y que, cuando vemos que ya están en marcha estos diez PERTEs, y está pendiente solamente de aprobación, el 11º, el de la nueva economía social y de los cuidados, lo que vemos es que el Plan de Recuperación está en marcha, que el Plan de Recuperación es una realidad.

En las diapositivas siguientes, que vamos a compartir con todos ustedes, para que las puedan tener de referencia, tienen recogidas todas las convocatorias publicadas y las próximas que se van a publicar, en el ámbito de los PERTEs que ya están en marcha.

Pero dentro de este contexto, de los PERTEs, sí podemos volver a la diapo donde se ven los once proyectos estratégicos, dentro de este contexto, yo creo que el PERTE Chip, ese 10º PERTE que ven, es, probablemente, el mejor ejemplo del impacto transformador del Plan de Recuperación. Porque España dispone del talento, dispone de centros de investigación de primera categoría, dispone de las capacidades, pero hasta ahora no ha estado presente en este ámbito tecnológico,

por la falta de apoyo, falta de compromiso, falta de visión, también falta de una estrategia coherente y los recursos para hacerla realidad.

Pues bien, nosotros queremos que España tenga un papel relevante en el ámbito tecnológico, el papel que le corresponde, en realidad, en estas nuevas tecnologías de futuro y los Fondos Europeos proporcionan una oportunidad extraordinaria.

Así que en este momento tenemos el Plan, el Plan de Recuperación, una hoja de ruta para esta transformación de los sectores tractores de nuestra economía, tenemos la financiación, para hacerla realidad, y desde el Gobierno tenemos la determinación de aprovecharla. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Vicepresidenta, ministra.

**Sra. Montero.-** Muy buenas tardes a todas y a todos, y, efectivamente, como ha dicho la ministra portavoz, hoy es un día muy importante para todos y todas aquellas que creemos en el valor de lo público, porque el Consejo de Ministros ha aprobado tres paquetes normativos, que van a fortalecer y a mejorar la Administración Pública, lo que en definitiva, implica más y mejores servicios para toda la ciudadanía.

En primer lugar, les puedo anunciar que el Gobierno ha aprobado la Oferta Pública de Empleo 2022, la mayor oferta de la historia, que refleja la voluntad de este Ejecutivo para hacer, para que las administraciones públicas tengan los recursos materiales necesarios, pero sobre todo para apostar por un personal cualificado, eficiente y comprometido con el servicio a los ciudadanos.

La segunda iniciativa que les voy a detallar es la aprobación del Plan de Medidas de Ahorro y de Eficiencia Energética, que, como saben, es uno de los compromisos que asumimos en el Real Decreto Ley para combatir los efectos de la guerra en Ucrania.

Y, en tercer lugar, para completar este potente paquete, también vinculado al sector público, hemos abordado en el Consejo de Ministros la aprobación definitiva de la Ley de Evaluación de Políticas Públicas, que va a ser remitida de inmediato al Congreso, y que nos va a permitir dar un salto cualitativo, en términos de calidad y de eficacia, de las políticas públicas.

Todo ello, para mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía y también la calidad democrática de nuestro país.

Empezando, como decía, por la primera de las normas, saben que el Gobierno, dentro de su ADN más íntimo, tiene el de fortalecer las políticas públicas, algo que no se puede hacer si las administraciones no cuentan con los trabajadores necesarios para poder acometerlas, ni con la estabilidad laboral suficiente para que estos trabajadores tengan una continuidad.



Por eso, desde la llegada del actual presidente del Gobierno, hemos ido incrementando de forma progresiva la dotación de personal, con cada oferta que se ha venido aprobando y, por tanto, revirtiendo los recortes que practicó el Partido Popular, con la imposición de una tasa de reposición que ha impedido, durante muchos años, renovar de forma adecuada al personal que se jubilaba, y que ha dado también como efecto, una gran precariedad, que ha sido denunciada en muchos entornos y también puesta de manifiesto por Bruselas.

Hoy damos un paso más en esta línea de potenciación del sector público, con la aprobación de esta Oferta Pública de empleo, la mayor de la historia, en concreto, con 44787 plazas, que se ponen a disposición de las administraciones.

Se trata de una Oferta incluso superior a la del año pasado, que ya recuerdan que fue récord, si se computan las tasas ordinarias. Supone casi duplicar las plazas ofertadas en 2017, es decir, las últimas que promovió el Gobierno de Mariano Rajoy, que en aquel momento convocó 23300 puestos.

De hecho, desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, se han aprobado 143869 plazas, en las cinco Ofertas Públicas de Empleo que hemos acordado, más del doble que las que se aprobaron en los gobiernos de Mariano Rajoy, como digo, en siete años.

Una vez más, el compromiso de este Gobierno progresista, es con la mejora del empleo público, con hechos que son palpables.

Y antes de detallarles esta cifra y explicar algunos detalles, también me gustaría destacar y agradecer a todos los funcionarios y funcionarias de las administraciones públicas, los complicados años que hemos vivido, muy marcados por la pandemia, donde el servicio público ha sido esencial.

No solo queremos reforzar este empleo público, sino que tiene que ser de calidad, con unas condiciones laborales adecuadas para el desempeño de su trabajo. Por eso el Gobierno también está comprometido, y así lo ha pactado con Bruselas, en el combate a la temporalidad.

Para abordar esta situación, aprobamos, recordarán, una Ley que debe permitir avanzar en este compromiso, para que la temporalidad no esté por encima del 8%. De hecho, la norma, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados, establece que antes de junio de 2022, todas las administraciones públicas tenemos que publicar las ofertas de empleo que se derivan de los procesos de estabilización de empleo temporal. Me refiero no solo a la Administración General del Estado, también a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales.

Quiero decirles, que se van a publicar todas estas plazas en las convocatorias antes de diciembre de este año, y que los procesos estarán adjudicados y terminados antes del 31 de diciembre de 2024.

Y me gustaría enfatizar este punto, porque las ofertas públicas, no solo hay que acordarlas, sino tenemos que desarrollarlas en tiempo y en forma. Hoy lo hacemos nosotros, como administración pública, y espero que en los próximos días también lo hagan el resto de administraciones.

En el caso de la Oferta de Empleo Pública Ordinaria, nuestro compromiso también es que todas las convocatorias estén aprobadas antes de que finalice este año y, por tanto, antes de diciembre de 2022.

Si entramos en el detalle, también les puedo decir que la oferta incluye una parte ordinaria, de 34151 plazas, y a éstas les sumamos la oferta de estabilización, con 10636 plazas.

Si analizamos la oferta ordinaria, sin la parte de estabilización, también tengo que decirles que es la más importante que ha aprobado un Consejo de Ministro en nuestra historia, con un incremento del 12,2% respecto a la del año 2021.

La oferta se distribuye de la siguiente manera: 25471 plazas, de las cuales, 15800 son de ingreso libre, y 9591 corresponden a promoción interna.

4992 plazas para el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, de las cuales, 4342, de ingreso libre, 650 corresponden a promoción interna.

Por otra parte, 1737 plazas serán para la Administración de Justicia, 945 de ingreso libre, y 792 para la promoción interna.

A esta cifra, como decía, hay que añadir esa oferta de estabilización, 10637 plazas, con esta distribución por sectores: 4692 para la Administración del Estado y 5945 para el personal de la administración de Justicia.

Cuando analizan estos datos, también es importante tener en cuenta que, justamente, la AGE, la Administración General del Estado, tiene la tasa de temporalidad más baja del conjunto de administraciones.

A estas dos ofertas hay que sumarle, aunque no se aprueba hoy en el Consejo de Ministros, pero se está desarrollando, también, las tasas de reposición ordinaria y de estabilización, que corresponden al sector público empresarial, a los entes instrumentales, ni más ni menos que 18149 plazas, que ya están en desarrollo, y que se encuentran en ejecución.



Igualmente, el Gobierno de España es consciente de que las escasas tasas de reposición han generado, durante muchos años, problemas en el funcionamiento de las administraciones públicas, dado que, prácticamente, no se reponían aquellas plazas que se perdían por jubilación o por incapacidad.

Y, por tanto, vamos a continuar esa tendencia de dotar de los recursos suficiente a las administraciones públicas, en este caso, atendiendo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que tenía prevista una tasa general del 110%, como indicador general de reposición, 120% para servicios esenciales, entre ellos sanidad, educación y otros imprescindibles para el Estado del Bienestar, y un 125% de reposición para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Por eso decía que el objetivo del Gobierno no es otro que potenciar el Estado del bienestar y, por tanto, también impulsar las políticas que están vinculadas sobre esta cuestión. De hecho, si lo ven en esta diapositiva, el 27,5% de estas plazas van dirigida a la cohesión social y a los servicios a la ciudadanía, el 19% están vinculados a la economía verde y sostenible, un eje prioritario para el Gobierno de España y el 14,6% para la transformación digital y la innovación.

Además, el 20% de esta oferta libre en la Administración General va a ser cubierta por perfiles STEM, es decir, por puestos de trabajo de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, que, como saben, son áreas emergentes.

El segundo plan que hemos aprobado en el Consejo de Ministros, es el de Medidas de Ahorro y de Eficiencia Energética, que se ha diseñado y trabajado conjuntamente con el Ministerio para la Transición Ecológica.

Saben ustedes que la injustificable guerra de Putin nos ha obligado a todos los Gobiernos a reaccionar con diferentes medidas que permitieran mitigar los efectos de la agresión, y aunque España está entre los países de la Unión Europea que tiene menor dependencia energética de Rusia, es evidente que no estamos a salvo del encarecimiento de los precios de la energía que ha provocado esta agresión.

Por ese motivo, tenemos que acelerar el camino de la transición energética en la Administración Pública, recogido en el Plan de Recuperación, pero, además, adoptar medidas, de carácter inmediato, que permitan un ahorro energético de forma urgente.

Antes de enumerar algunas de estas medidas, quiero destacar que se han priorizado aquellas que tienen efecto inmediato en el corto plazo, aunque las inversiones en el medio plazo seguirán su curso, como digo, de la mano del Plan de Recuperación, que, como bien ha explicado la vicepresidenta, muchas de ellas están incorporadas en esos proyectos estratégicos.

Es por ello que tenemos que poner en marcha, de la mano de las administraciones públicas, un motor de transformación, esperamos que, seguido también por la iniciativa privada, que permita reforzar el esfuerzo de la seguridad energética de nuestro país.

Para ello hemos agrupado este tipo de iniciativa en tres grupos:

El primero, racionalización del uso de las instalaciones y de los edificios públicos.

El segundo, el impulso de fórmulas organizativas, que sean sostenibles.

Y el tercero, programa de formación y sensibilización.

Dentro del primer grupo, encontramos medidas, como el establecimiento de horarios de apagado y encendido de las instalaciones y de los equipos, o, por ejemplo, la regulación de los horarios también, del nivel luminoso del alumbrado exterior de los edificios públicos de la Administración General.

Una tercera medida, dentro de este paquete, es el control de las condiciones de temperatura de los locales, que va a ser más exigente que el que se plantea en la actualidad, y también la identificación, en todos los edificios, de los lugares donde vamos a albergar instalaciones fotovoltaicas para el autoconsumo.

Igualmente, dentro del segundo grupo, algunas medidas de carácter organizativo, entre las que resaltaría el reforzar la modalidad del trabajo a distancia, con el fin de reducir el impacto energético que se produce por el desplazamiento al lugar de trabajo. Serán la subsecretaría de los diferentes ministerios quienes determinarán los puestos de trabajo que van a ser susceptibles de tener esta consideración, y que tendrán, con carácter general, una regulación de tres días de trabajo a distancia por dos días presenciales.

Igualmente, vamos a incentivar dentro de estas fórmulas organizativas, el uso del transporte público por parte de los empleados y las empleadas y, por tanto, el intentar que sea lo más eficiente posible la llegada a los puestos de trabajo. También fomentaremos el uso de la bicicleta, y este tipo de transportes, habilitando aparcamientos seguros en los lugares públicos.

Y, por último, dentro de las medidas de sensibilización, se van a impartir cursos gratuitos a todos los empleados y empleadas, para promover el uso eficiente de la energía y el uso también eficiente de la movilidad.

Para la coordinación del Plan se prevé la creación de un grupo de trabajo interministerial, entre todos los departamentos, con el apoyo técnico del IDAE.



El último de los paquetes ha sido la aprobación definitiva de la Ley de Evaluación de Políticas Públicas, que remitimos hoy al Congreso para su tramitación. Una norma que supone un hito, que se incorpora dentro del Plan de Recuperación, con el objetivo de impulsar, sistematizar en la administración pública, la cultura de la evaluación continua y, por tanto, que cualquier política que se promueva por parte de los poderes públicos, tenga, antes y después, indicadores que permitan, no solo la monitorización, es decir, la seguridad del uso eficiente de esos recursos, también, el que se cumplen con los objetivos planteados, y algo muy importante, la rendición de cuentas, que se plantea a la ciudadanía.

No me detengo más dentro de este punto, porque ya, en su momento, la ministra portavoz, en primera vuelta, explicó esta Ley, solo decir que ha tenido gran aceptación dentro del trámite de audiencia pública, y que se culminará con la creación de una agencia estatal para esta cultura de la evaluación, que espero que también sea continuada con las autonomías, con los ayuntamientos, porque es importante hacer ese uso eficiente de los recursos, pero, sobre todo, transparencia en la puesta en marcha de todo aquello que implica, de alguna forma, recursos, pero también, compromisos de calidad con el conjunto de los ciudadanos.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministra.

Ahora, al fondo, Juande

**Pregunta.- (Juan de Dios Colmenero Ávila, Onda Cero) Gracias. Buenas tardes, ministra.**

**Bueno, antes de nada, me gustaría saber si nos puede confirmar si hoy el Gobierno, el Consejo de Ministros, ha autorizado la desclasificación de los documentos del Centro Nacional de Inteligencia requeridos por la Justicia y relativos a Pegasus y al espionaje a cargos políticos, si esa decisión se ha tomado hoy en el Consejo de Ministros.**

**Y luego, en relación también, para la ministra portavoz, ayer, coincidiendo con la visita del rey emérito, usted dijo que había perdido una oportunidad para poder dar explicaciones a los españoles. Pero ¿cuáles son, según el Gobierno, las explicaciones que debe dar el rey don Juan Carlos? ¿Qué explicaciones concretas, según el Gobierno, debería dar en el rey emérito? Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Juande.

El asunto al que usted se refiere en primer lugar, tiene que ver, como ustedes saben, porque les dimos cuenta en esta misma sala, en el momento en que iniciamos las acciones judiciales oportunas, tiene que ver con la denuncia que el Gobierno interpuso ante la Audiencia Nacional, precisamente, por la constatación de que los

teléfonos del presidente del Gobierno, de la ministra de Defensa, y después también se constató el ministro del Interior, habían sido infectados por Pegasus, y lo que hemos acordado, en el día de hoy, es un trámite dentro del procedimiento judicial, es un formalismo a demanda del Juzgado de Instrucción, para dar cumplimiento al procedimiento y, por lo tanto, es un trámite formal que se enmarca dentro de las acciones, de la instrucción del Juzgado Central de Instrucción, de la Audiencia Nacional, que es quien está trabajando esta causa, que además, como bien saben ustedes, ha sido declarada secreta en sus diligencias.

La siguiente cuestión que me plantea, creo que podría responderla cualquier español o cualquier española. Ha quedado constatado que el rey emérito tuvo conductas poco ejemplares, y creemos que una persona que ha ocupado la jefatura del Estado, a la que el pueblo español ha valorado siempre en su desempeño durante ese momento, merecería de la explicación de esas conductas, que no resultaron ejemplares en las que no nos reconocemos la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas.

Esta es la posición, por cierto, que ha mantenido durante todo este tiempo el Gobierno. Quizás lo que constatamos en el día de ayer es que, efectivamente, esa primera visita, después de estos dos años fuera, hubiera sido una buena oportunidad para rectificar en esa no dación de cuentas, o quizás, en eso que esperan los españoles y las españolas y que, desde luego, nosotros creemos que merece la democracia en nuestro país.

Albert.

**P.- (Albert Calatrava Gonzalez, TV3) A la ministra portavoz, a una cuestión sobre los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030. Si el Gobierno, como pide el presidente Javier Lambán, de Aragón, va a realizar alguna gestión para que no se rompa la candidatura conjunta, o se asume ya, desde el Gobierno, que es imposible el acuerdo entre Cataluña y Aragón. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Albert.

El Gobierno lo que trabaja es, en colaboración con el Comité Olímpico Español, para conseguir una candidatura ganadora. Esa es la voluntad y el afán del Gobierno que, efectivamente, podamos proponer una candidatura que sea ganadora.

Saben ustedes que la responsabilidad de esa candidatura está en el Comité Olímpico Español, y nosotros, lo que tenemos, es una actitud colaboradora que esperamos también sea la actitud de todas aquellas administraciones que quieren, también, esa candidatura ganadora.

Nuria.



**P.- (Nuria Rius Montaner, Ara) Hola. Buenos días.**

**La primera pregunta es para la vicepresidenta primera, ha confirmado, ha explicado que hay interés en captar también fabricación de microchips de menos de cinco nanómetros, pero estos chips, el sector apunta que es difícil que haya más de una fábrica en Europa. No sé si España ha identificado algún proyecto específico en este sentido, es decir, de fabricación de menos de cinco nanómetros, y, en todo caso, si los ha identificado de más, es decir, de microchips, por ejemplo, para el sector del automóvil o de los electrodomésticos, que serían chips un poco más grandes, si hay identificados proyectos concretos.**

**Luego, para la ministra de Hacienda, le quería preguntar que, si no me equivoco, la semana que viene va a empezar la negociación para la subida de los salarios públicos, no sé si van a ir con alguna cifra o están tanteando alguna cifra, después de que se haya roto la negociación en el sector privado, entre sindicatos y empresas.**

**Y para la portavoz del Gobierno, le quería preguntar si el Gobierno ve conveniente que el CIS vuelva a preguntar sobre la monarquía, a raíz de lo que ha pasado este fin de semana. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Hemos tenido contactos preliminares que han tenido un resultado positivo, en el sentido de que hay un gran interés por conocer las oportunidades que puede haber en España.

El presidente del Gobierno, como ha señalado la ministra portavoz, en Davos, está también teniendo contactos con operadores en distintos sectores, también para ver cómo se puede concretar ese interés, y ahora, que lanzamos formalmente el proyecto estratégico, pues ya se pone en marcha un proceso más formal, para tratar de que España esté presente en cualquier proyecto europeo, que se pueda desarrollar en nuestro país, con una aproximación, como decía, integral, que queremos desde la I+D, el diseño, la fabricación y toda la industria relacionada, apoyarnos en nuestras fortalezas, e impulsar el papel de nuestro país en una industria de futuro, que es también una oportunidad de creación de empleos de calidad, tan importantes para España.

**Portavoz.-** Gracias. Ministra.

**Sra. Montero.-** Sí. En relación con la segunda pregunta, lo primero que quiero transmitir es que nuestro diálogo con los sindicatos es fluido, de hecho, en el día de

ayer, esta Oferta Pública de Empleo, tuvo la unanimidad de las organizaciones sindicales presentes en la mesa.

Esto significa que seguiremos dialogando con ellos. No hay una fecha concreta para empezar a hablar respecto a las subidas salariales. Sí decirles que cualquier actuación que acometa el Gobierno de España, la prioritaria tiene que ser, justamente, combatir la inflación, que es la principal amenaza que en este momento pueda presentar la economía, por tanto, no adoptar ninguna medida que pueda convertir lo que hoy es una inflación coyuntural, en estructural, y, por tanto, tendremos que estar alerta a que todas las cuestiones que se hagan, se hagan en tiempo y en forma, teniendo en cuenta esa cautela.

Dicho eso, es evidente que seguiremos hablando con los distintos sindicatos presentes en la Mesa de la Función Pública y, sobre todo, cuando se vaya acercando el momento de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que será después del verano, en donde se intensificarán estas cuestiones y podremos poner en valor, ya, con datos más concretos, en qué definitivamente queda la inflación de este año, 2022, puesto que para el 2023, las previsiones económicas apuntan en el entorno del 2%, que es el entorno con el que veníamos trabajando también en fechas anteriores.

**Portavoz.-** Gracias, Nuria, por su pregunta, pero he de decirle que el Gobierno no le dice al CIS qué es lo que tiene que preguntar. El Centro Sociológico de nuestro país tiene magníficos profesionales, que trabajan con dedicación en sus tareas.

Aprovecho su pregunta para reivindicar el modelo de Estado en nuestro país, es una monarquía parlamentaria, nosotros queremos, siempre, reconocer la tarea y la labor que está desempeñando a su cargo el jefe del Estado, el rey Felipe VI, y también poner en valor lo que ha sido la línea de trabajo del Gobierno que, recientemente, traía al Consejo de Ministros un real decreto que, precisamente, lo que hacía era avanzar en ese ejercicio de transparencia, de ejemplaridad, en el que nosotros creemos, y que entendemos que la Casa del Rey ha ajustarse a esas normas de dación de cuentas, de la misma forma que lo hacemos con el resto de instituciones del Estado.

Rubén.

**P.- (Rubén Fernandez Lopez, esRadio) Buenas tardes, le voy a hacer una pregunta que acabamos de conocer, y es que el Supremo acepta revisar los indultos a Junqueras y otros líderes separatistas, ¿mantiene el Gobierno que fueron ajustados a derecho?**

**Por otro lado, y en una entrevista en Telecinco, Brahim Gali, líder del Polisario, ha trasladado la siguiente pregunta al Gobierno, ¿por qué estar sujetos,**



**durante tantos años, al chantaje marroquí?, ¿cuál es la razón que hay detrás? La pregunta que le hago yo ahora es ¿alguna relación entre Pegasus y el volantazo en Sahara?**

**A la ministra de Economía, ¿por qué, en esta ocasión, no ha acudido a Davos?, y si el Gobierno teme que Yolanda Díaz presida el Consejo de Ministros en ausencia del presidente y la vicepresidenta primera.**

**Y la última pregunta sobre la viruela del mono, ¿se plantea el Gobierno vacunar a los menores de 40 años que no tienen, no tenemos ningún, tipo de protección? Gracias**

**Portavoz.-** Vicepresidenta, si quieres...

**Sra. Calviño.-** Son tantas. ¿Respondo yo la mía?

**Portavoz.-** Bueno, y si quieres.

**Sra. Calviño.-** Bueno, es que, realmente, me sorprende mucho la pregunta, porque hemos estado aquí exponiendo en los acuerdos que se han adoptado en el Consejo de Ministros y la presentación de un proyecto estratégico que, por cierto, es importantísimo para España, para el futuro de nuestro país, vamos a invertir más de 12 mil millones de euros en poner a España en el lugar que le corresponde, en las nuevas tecnologías, y, por otra parte, yo presido del Consejo de Ministros de forma bastante habitual, así que no entiendo la pregunta.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta.

La información a la que usted se refiere, del Tribunal Supremo, pueden entender que no he tenido tiempo de estudiarla, pero, por supuesto, que el Gobierno defiende la legalidad de todas sus actuaciones, de todas, y, además, en el caso de la situación de los indultos, no solamente la legalidad, sino la utilidad, la utilidad en aras a la convivencia y a la recuperación de la normalidad en Cataluña.

Creo que eso es algo incontestable. La situación en Cataluña hoy, nada tiene que ver con la que se producía en el año 2017 o en el año 2019. Hay datos que lo constatan, como digo, la memoria de la Fiscalía del año 2020, nos viene a decir que en Cataluña los delitos de odio han bajado un 62%. Creo que es un dato muy relevante, nos hacíamos eco de él cuando se producía esa memoria.

Y yo creo que es incontestable que la situación política en Cataluña hoy nada tiene que ver, que se ha recuperado una normalidad, que, gracias al diálogo, a la vía de la política como herramienta para resolver problemas, y no para generarlos, es el camino a seguir y el Gobierno está muy satisfecho de ello. Sin duda, uno de los grandes problemas que tenía nuestro país entonces era ese y hoy ya no lo es.

Y me he dejado la vacuna. En estos momentos no estamos en esa fase. La ministra de Sanidad les ha ido dando cuentas de cuál es la situación, de la viruela del mono.

Con absoluta celeridad se activaron los mecanismos de alerta. El Instituto de Investigación de Salud, Carlos III, ha estado trabajando los distintos casos sospechosos.

Les hemos rendido cuentas de los mismos y, por tanto, lo que hemos de subrayar es que, como consecuencia de la crisis sanitaria que hemos tenido que padecer en estos últimos años, pues, efectivamente, se han afinado mucho todos los mecanismos de alerta y, por tanto, lo que se constata con estos casos, es que, efectivamente, están funcionando, y tenemos una información en tiempo real, de la que les damos cuenta a todos ustedes y a la opinión pública.

Esther.

**P.- (Esther Redondo Escudero, La Sexta) Gracias. Buenas tardes.**

**Quería preguntar a la ministra portavoz, con el tema de la autorización que se ha hecho al CNI, para que traslade al juez toda la información que tenga sobre este caso, quería saber si se puede concretar de qué información estamos hablando, porque tengo entendido que los informes del Centro Criptológico, esos, no eran secretos, si se puede concretar de qué información estamos hablando, y que se va a trasladar a la Audiencia Nacional.**

**Saber también, si en el caso de que los jueces que investigan las causas de los líderes independentistas que han sido espiados, hicieran la misma petición de desclasificar documentos, si el Gobierno actuaría también con la misma celeridad.**

**E insistir con la visita del rey, hacerle dos preguntas muy concretas, si creen que, en aras de la transparencia, estaría bien que los españoles conociéramos algo más del encuentro de casi dos horas que tuvieron padre e hijo. Y ¿cómo vería el Gobierno la posibilidad de que el rey emérito se instalara definitivamente en nuestro país?**

**Portavoz.-** Igual no respondí claramente a su compañero en la pregunta anterior, le agradezco la reiteración para aclararles, a todos ustedes, que no se ha desclasificado nada, porque, se trataba, como les indicaba, de un asunto que tiene que ver con las diligencias del Juzgado Central de Instrucción que está trabajando esta causa, que están sometidas a secreto, y, efectivamente, lo que hace el Gobierno es dar esa respuesta, pero es que en el caso de esta causa, no hay ningún documento clasificado. El documento que insta o que inicia la denuncia, como saben ustedes, es el informe del Centro Criptológico Nacional, del que les dimos cuenta a



todos ustedes, que no estaba clasificado y lo que se produce es una autorización, para que, efectivamente, los técnicos, si son llamados por el juez, puedan ofrecer cuantas respuestas sean oportunas.

Y la segunda pregunta que formula también en esta cuestión, o en desarrollo a otros casos, el Gobierno siempre ha manifestado, desde el primer momento, que estamos en una colaboración permanente con la Administración de Justicia y que si la Justicia así lo reclama, por supuesto, estamos en disposición de desclasificar cualquier información, porque nada tenemos que ocultar, y creo que lo hemos dejado de manera evidente y clara durante todo este tiempo.

Y la segunda pregunta que me plantea, yo no puedo darle más información al respecto. La propia Casa del Rey calificó este encuentro como privado y, por tanto, es la Casa la que tiene que valorar si concede más o menos información, y ustedes, en su habilidad profesional, también, si pueden o no recibir más información al respecto.

Les puedo asegurar que la prioridad del Gobierno está en otros asuntos muy, muy, muy importantes, como los que hoy hemos abordado en esta sesión del Consejo de Ministros, que miran, no solo al mañana, sino al pasado mañana, no solo a nuestros hijos, sino que seguramente, si los planes fueran adelante, llevarían a nuestros nietos, porque sería una apuesta de transformación industrial y de futuro sin precedentes para España.

Este es el afán y la dedicación del Gobierno, que trasciende, en algunos casos, la actualidad informativa, pero que, sin duda, es lo que estamos dedicando todos nuestros esfuerzos.

La última, Mercedes.

**P.- (Mercedes Serraller Calvo, Vozpópuli) Muchas gracias.**

**A la vicepresidenta Calviño, ¿va a seguir la ayuda de carburantes hasta el 30 de junio?, ¿contempla prorrogar? Usted ha hablado de posibles infracciones, el Banco de España, que beneficia a ciudadanos con poder adquisitivo elevado.**

**El Banco de España considera insostenible la reforma de las pensiones y piden no subirlas con la inflación. El ministro Escrivá ha dicho que este análisis considera que le falta sofisticación y es poco científico, ¿comparte su opinión?**

**A la ministra Montero, en el Programa de Estabilidad, plantean a Bruselas que habrá que subir impuestos para financiar las pensiones, ¿no será hasta 2025, como sugiere este documento?**

**Luego, al hilo de la pregunta que le ha hecho la compañera, usted dijo el 29 de abril, cuando se remitió el Programa de Estabilidad, que el escenario de subida salarial de los funcionarios iba a seguir en el 2%, también para 2023. Entiendo que se abre a subir esta cifra, a la negociación, como ha comentado.**

**Y ¿cuándo va a traer el techo de gasto al Consejo de Ministros? Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Mercedes. Vicepresidenta.

**Sra. Calviño.** Sí. Con respecto a los distintos elementos de ese Plan de choque de respuesta a la Guerra, que hemos puesto en marcha, justamente, para tratar de atajar la inflación que, como señalaba la ministra de Hacienda, es la prioridad absoluta que tenemos en términos de política económica, para apoyar a los colectivos más vulnerables, para apoyar a los sectores más vulnerables y más afectados por el alza de los precios de la energía, y, entre esas medidas, incluir bajadas de impuestos y una bajada de los precios de los carburantes para todos los ciudadanos.

Pues todas las medidas contenidas en ese Real Decreto Ley estamos analizándolas, para ver cuáles han de ser extendidas más allá del 30 de junio, cuáles, quizá, ya no tienen sentido, y cuáles han de ser adaptadas, con un objetivo muy claro, y es adoptar medidas que sean eficaces, teniendo en cuenta que estamos hablando de medidas que tienen un elevado impacto fiscal y por tanto, tenemos que garantizar el mejor uso de los recursos públicos. En eso es en lo que está el Gobierno de España y en eso es lo que estamos trabajando.

Y en esa misma línea, dentro del Plan de Recuperación, se incluyen distintas reformas tendentes a reforzar la estabilidad a largo plazo del sistema de pensiones, y también mejorar su funcionamiento. Se trata de reformas complejas, que tienen distintas fases, en las que el Ministerio de Inclusión ha estado trabajando, reformas, por cierto, que cuentan con el acuerdo y el apoyo de los agentes sociales, y que han tenido, también, un apoyo unánime por parte del Pacto de Toledo y un amplio refrendo en el Parlamento.

Estamos trabajando en esta línea, y creo que todos los organismos realizan sus propios análisis, y tendremos que seguir trabajando juntos, como estamos haciendo con la Comisión Europea, de cara a lograr los objetivos, que son, como decía, mejorar el funcionamiento del sistema público de pensiones, que es, sin duda, la joya de la corona de nuestro Estado de bienestar.



**Portavoz.-** Gracias.

**Sra. Montero.-** Sí, y en relación con las demás preguntas, decir, en primer lugar, que el Gobierno siempre ha trasladado, que considera necesario impulsar, dentro de nuestro país, una reforma fiscal que permita que, como marca la Constitución, nuestro sistema tributario, sea justo, sea progresivo, donde más aporten aquellos que más ganan o que más tienen, y donde todos podamos recibir servicios públicos de calidad. Y es muy importante insistir en esta cuestión, porque el único objetivo que tiene la fiscalidad es permitir la igualdad de oportunidades de los ciudadanos ante los elementos básicos de los que constitucionalmente, todos nos hemos puesto de acuerdo, en términos de recibir atención sanitaria durante la enfermedad o ser capaces de promover el ascensor social, que significa la educación.

Y esto, es fundamental hacerlo, porque la demagogia fiscal, que practican, ese populismo fiscal, algunas formaciones políticas, nunca insisten en que siempre eso implica un debilitamiento del Estado del bienestar, que es el que, como siempre digo, se muestra como el colchón de seguridad más importante de los ciudadanos.

Adaptaremos esa pauta de la reforma fiscal a las circunstancias económicas que en cada momento tengamos, y en este momento, como siempre hemos dicho, hemos, no solamente teniendo en consideración, y darle la bienvenida al documento de expertos, sino que hemos promovido una rebaja fiscal en relación con la electricidad, que creíamos importante, absolutamente necesaria, para que los ciudadanos y las empresas, no se repercutirán del alto coste de la energía.

Una rebaja fiscal que implica a la fecha 7 mil millones de euros, y que, si se prolonga hasta final de año, tendría un coste fiscal de 12 mil millones de euros.

La principal rebaja fiscal que han tenido los madrileños, pongamos el caso, ha sido, justamente, la que ha impulsado el Gobierno de España a través de la bajada de la factura de la luz.

En segundo lugar, decir que también con Bruselas, y yo creo que los datos así lo ponen de manifiesto, hemos expresado nuestro compromiso con la corresponsabilidad fiscal, hemos producido, durante este ejercicio pasado, la mayor reducción del déficit que se ha producido en la historia de España. Hemos tenido una reducción del déficit que pasó del 10,8, año 2020 al 6,7 en el año 2021.

Y lo digo, sobre todo, para aquellos que permanentemente acusan a este Gobierno de lo que no es. Es un Gobierno responsable con el gasto público. Es un Gobierno responsable, también, con los ingresos públicos, y, por tanto, nuestro compromiso con Bruselas es que en el año 2025 estaremos por debajo del 3%, en relación con el déficit, respecto al PIB, una cifra homologable al resto de países de la Unión Europea.

En tercer lugar, respecto a la subida salarial de los funcionarios, lo que en su momento se planteó en el proyecto de presupuestos, que se aplica, es una subida del 2%. Es evidente, que en ese momento, no estaba previsto el incremento de la inflación que se ha experimentado, sobre todo, con motivo de la crisis que se ha ocasionado por la agresión de Putin a Ucrania y, por tanto, a lo largo del segundo semestre esperamos que ese indicador se module y tendremos más datos para poder sentarnos con los sindicatos y establecer una senda para este año y los próximos años, que nos permita, realmente, por una parte, no profundizar en esos efectos de la inflación, pero, por otra parte, también, ser capaces de acompañar el salario de los funcionarios.

Y, en tercer lugar, muy pronto vamos a traer, no solo el techo de gasto, sino la nueva apreciación de que se dan las condiciones para la suspensión de las reglas fiscales, después del acuerdo al que se llevó en el día de ayer, en el Ecofin, en el Eurogrupo, en materia de volver a activar la cláusula de escape, y, por tanto, será el Congreso de los Diputados quien refrendará que en nuestro país, como es lógico, se cumplen esas condiciones, e informaremos del techo de gasto, porque ya estamos trabajando en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

**Portavoz.-** Gracias, ministra. Me pide un momento la vicepresidenta

**Sra. Calviño.-** Quería justamente, iba justo a reforzar el mensaje de la ministra de Hacienda, en el sentido de que ayer, en la reunión del Eurogrupo, que tuvo lugar, estuvo marcada, sin duda, por las previsiones de primavera y por el paquete fiscal publicado por la Comisión Europea, y como también he leído distintas interpretaciones, que la verdad, no se corresponden con el texto de los documentos, ni con el espíritu del debate que tuvo lugar ayer, aprovecho para aclararlo.

Las previsiones de primavera de la Comisión Europea, revisan a la baja la previsión de crecimiento, y al alza la previsión de inflación, para el conjunto de la zona euro y el conjunto de la Unión, pero dentro de este contexto de incertidumbre, la previsión de crecimiento de España se mantiene en el entorno del 4% y con ello, todos los organismos nacionales e internacionales prevén que nuestro país va a crecer entre un 4 y un 4,8% en 2022.

El crecimiento medio en el periodo 2021-2023 previsto está por encima del 4%. Es decir, que todos los organismos prevén que España seguirá teniendo una fuerte recuperación económica, y que seguirá la fuerte recuperación del empleo que se mantiene en este mes de mayo.

En ese mismo documento y en este mismo acto, la Comisión Europea ha avalado las previsiones económicas y fiscales de nuestro Plan de Estabilidad, nuestra senda de reducción del déficit y la deuda, de aquí a 2025. De hecho, España se ha situado



dentro de un grupo de países, junto con Alemania, Francia, Suecia o Países Bajos, en términos de la evaluación de los desequilibrios macroeconómicos.

Se han hecho recomendaciones generales, de prudencia fiscal, que están totalmente alineadas con la responsabilidad fiscal de nuestro Gobierno, desde el año 2018, como muy bien ha explicado la ministra de Hacienda, y también quiero señalar que la Comisión Europea no le ha pedido a España que recorte el gasto público. Simplemente ha señalado, como para el resto de países, que el crecimiento de ese gasto corriente esté por debajo del crecimiento potencial de la economía. Como digo, una recomendación general.

De hecho, a diferencia de otros países de nuestro entorno, no se ha hecho ninguna recomendación específica en ámbitos de reforma fiscal o de pensiones, como, insisto, sí se ha hecho con otros países de nuestro entorno.

Finalmente, se ha valorado muy positivamente la ambición de la agenda de reformas e inversiones del Plan de Recuperación, un Plan que, como saben, lidera España dentro de la Unión Europea.

Gracias por darme la oportunidad, ministra portavoz, de aclarar estos puntos, porque he visto algunas informaciones que la verdad, no se correspondían con la verdad de los hechos o de los documentos que se han publicado en el día de ayer.

**Portavoz.-** Muy bien, pues muchas gracias y buena tarde.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*